

Santiago, 9 de agosto de 2014

Señor
Carlos Pavéz T.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O`Higgins 1.449
Presente

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, informamos a Ud., que se rectifica el hecho esencial remitido con fecha 8 de agosto de 2014, en cuanto al monto de la emisión de bonos convertibles en acciones, el aumento de capital que respalda dicha emisión, y el número de nuevas acciones a emitir. En efecto, el monto del bono convertible a emitir y aumento de capital asciende a \$163.633.000.000.- y el número de acciones a emitir corresponde a 1.997.235.044, de acuerdo a lo aprobado por la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 8 de agosto de 2014

En lo no rectificado, se mantiene lo informado mediante hecho esencial de fecha 8 de agosto de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Gino Manríquez Ossandón
Gerente General
Empresas La Polar S.A.

C.C.: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso